

## SEDALIB FACILITA PAGOS INCLUSO SIN SALIR DE CASA

Actualmente SEDALIB viene mejorando los servicios de cobranza para todos sus clientes, diversificando sus centros de pago para ofrecer facilidades a los usuarios de los distritos de las provincias de Trujillo, Chepén y Ascope que SEDALIB administra. La empresa realizó gestiones para multiplicar los puntos y opciones de pago por los servicios de agua potable y alcantarillado, acercándolos cada vez más a los domicilios, incluso con la alternativa de pagar sin tener que salir de su casa u oficina, vía internet.



Entre los centros autorizados para el pago del servicio están los agentes BCP, agentes INTERBANK, establecimientos de Western Union, Indra Company (Zepita 762), SATT e HIDRANDINA. Además de las entidades financieras como: Interbank, BCP, BanBif, Banco de la Nación y Caja Trujillo.

### Servicio Credicargo en cuenta

Con el servicio Credicargo, SEDALIB ofrece al cliente la posibilidad de pagar su recibo, debitándole de su cuenta de tarjeta de crédito, cuenta corriente o de ahorro, el importe facturado, en forma automática, oportuna y gratuita. De esta manera, el cliente se ahorrará la comisión que cobran los bancos por la cancelación en ventanilla de los recibos y evitará demoras realizando colas por la atención. Asimismo, este servicio le permitirá al cliente estar al día en sus pagos y evitar el corte del servicio por deudas o recargos por moras. Los cargos efectuados serán incluidos en su estado de cuenta que le entrega el banco.

### Cómo afiliarse

El cliente deberá acercarse a las oficinas del Banco de Crédito del Perú, adjuntando copia de su DNI y la solicitud que le proporcionará el banco para el servicio credicargo en cuenta. Es imprescindible contar con una cuenta en la entidad financiera que se encuentra afiliada a dicho servicio. Este sistema entrará



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.

en vigencia luego de que el banco verifique datos y firmas y comunique a SEDALIB S.A..

El sistema de Credicargo en cuenta, posee un filtro de seguridad que evita que consumos elevados sean debitados de su cuenta bancaria, para ello el cliente indicará en la solicitud que llenará al momento de afiliarse, cuál será el monto máximo adebitarle. Si el monto adebitarse excede el monto pactado con el usuario, el banco comunicará a SEDALIB quien a la vez hará de conocimiento del cliente. De no estar de acuerdo con el importe del recibo, el usuario deberá realizar su reclamo en las oficinas de SEDALIB. Cabe indicar que el incumplimiento del pago de tres recibos mediante este sistema motivará su desafiliación automática.

Para cualquier consulta adicional, sobre cualquiera de estos servicios que ofrece la empresa pueden llamar al teléfono 044-480555.